

Reyes, número 1, 28015 Madrid). Audiencias Territoriales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid).

Segundo.-Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que figuran en los anexos I y II de esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1988.-El Subsecretario. Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría (turno restringido), listado definitivo de excluidos con la codificación de las causas de exclusión

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Azuaga Jurado, Manuel	24.702.391	2
Castellanos Martín, José	2.099	4
Jimeno Fernández, Fructuoso	50.698.689	4
Saiz Cubillo, Moisés	13.039.446	5
Saura Martínez, José Antonio	21.169.151	2

Causas de exclusión:

- No haber prestado cinco años de servicios en el Cuerpo de Oficiales como funcionario de carrera.
- Falta de título exigido en la convocatoria.
- Estar jubilado en el Cuerpo de Oficiales.

#### ANEXO II

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría (turno libre), listado definitivo de excluidos con la codificación de las causas de exclusión

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Escobar Pastor, Concepción María	21.425.244	7
González Forneri, Milagros	30.473.166	4
González Orvid, María Eloína	10.595.328	7
Heras Elvira, Felipe	28.399.565	7
Meca Saavedra, Juan José	33.884.350	1
Moltó Guardiola, María Eva	36.961.194	1
Pilar García, Manuel	8.788.345	1
Rengifo Olea, Visitación	8.784.856	4
Ruiz Blanco, Jesús	5.641.543	6
Tejedor Franco, Ricardo	12.241.510	4

Causas de exclusión:

- Presentar la instancia fuera de plazo.
- Falta de título exigido en la convocatoria.
- No haber pagado los derechos de examen.
- No haber firmado la instancia.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13528** CORRECCION de errores de la Orden de 20 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, por omisión, de parte del anexo I y de texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 1988, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 15955, Gabinete del Ministro, primera línea, donde dice: «Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. 1. Madrid. D. 14. 118.896», se anula dicha línea.

En la página 15956, segunda línea, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 11. 5. Madrid. D. 11», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 11. 6. Madrid. D. 11».

En la página 15957, Dirección General de Recaudación, primera línea, donde dice: «Jefe Negociado C. 4. Madrid. C/D. 14», debe decir: «Jefe Negociado C. 3. Madrid. C/D. 14».

En la página 15958, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, línea once, donde dice: «Jefe Negociado C. 1. Alicante. C/D. 14», debe decir: «Jefe Negociado C. 1. Albacete. C/D. 14».

En la página 15963, debajo de Centro de Inspección de Comercio Exterior, debe incluirse: «Dirección Territorial de Economía y Comercio».

En la misma página, Centro de Inspección de Comercio Exterior, entre las líneas segunda y tercera, debe incluirse: «Dirección Territorial de Economía y Comercio».

En la página 15966, Delegación de Hacienda de Huesca, segunda línea, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 9. 6. Huesca. D. 9», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 9. 4. Huesca. D. 9».

En la misma página, Delegación de Hacienda de Huesca, primera línea, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 12. 2. Huesca. D. 12», se anula dicha línea.

En la misma página, Delegación de Hacienda de Huesca, tercera línea, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 9. 1. Monzón. D. 9», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 9. 3. Monzón. D. 9».

En la página 15969, Delegación de Hacienda de Badajoz, quinta línea, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 11. 2. Zafra. D. 12», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 11. 2. Zafra. D. 11».

En la página 15966, Delegación de Hacienda de Zaragoza, quinta línea, donde dice: «Destino mínimo grupo D. 4. Zaragoza-Administración. D. 10», debe decir: «Destino mínimo grupo D. 4. Zaragoza-Administración. D. 9».

En la página 15964, Delegación de Hacienda de Almería, primera línea, donde dice: «Jefe de Negociado C. 2. Almería. D. 14», debe decir: «Jefe Negociado B. 2. Almería. D. 16».

En la página 15958, Dirección General de Planificación, primera línea, donde dice: «Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. 1. Madrid. C/D. 14. 118.986. Sin texto», debe decir: «Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. 1. Madrid. C/D. 14. 118.986. Experiencia en Secretaría de Dirección. Taquigrafía y mecanografía. Tratamiento de textos. Idiomas: Inglés y francés a nivel medio. 10. 5».

En la misma página, Dirección General de Planificación, segunda línea, donde dice: «Jefe Negociado C. 1. Madrid. C/D. 14. Sin texto», debe decir: «Jefe Negociado C. 1. Madrid. C/D. 14. Experiencia en Secretaría de Dirección. Tratamiento de textos».

En la página 15972, después de la Delegación de Hacienda de Alicante, íntegra, debe figurar la continuación al anexo, que se adjunta.

#### ANEXO I

CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C DES	C ESPECIFICO ANUAL	MERITOS NO PREFERENTES		
						Méritos	Puntuac. Máxima méritos	Puntuac. mínima para adju
ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA								
Jefe Negociado Escala C	1	BARCELONA	C/D	14				
Jefe Negociado Escala C	1	LA CORUÑA	C/D	14				
Jefe Negociado Escala C	1	VALENCIA	C/D	14				

CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NR PUESTO	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C DES	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS NO PREFERENTES		
						Méritos	Puntuac máxima méritos	Puntuac mínima para adju
Jefe Negociado Escala C	1	SEVILLA	C/D	14				
Puesto Trabajo Nivel 10	1	BARCELONA	D	10				
Puesto Trabajo Nivel 10	1	LA CORUÑA	D	10				
Puesto Trabajo Nivel 10	1	VALENCIA	D	10				
Puesto Trabajo Nivel 10	1	SEVILLA	D	10				
<b>DIRECCION GENERAL DE GESTION TRIBUTARIA</b>								
Secretario/a Puesto Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Conocimientos estadísticos. Tratamiento de texto Francés	10	5
<b>DIRECCION GENERAL DE INCENTIVOS ECONOMICOS REGIONALES</b>								
Secretario/a Puesto Trabajo Nivel 30	1	MADRID	C/D	14	118.896	Mecanografía y Taquigrafía. Experiencia en tratamiento de textos y en puesto similar	10	5
<b>DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA</b>								
Secretario/a Puesto Trabajo Nivel 30	4	MADRID	C/D	14	118.896	Conocimientos de ofimática.	10	5
<b>CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS</b>								
Secretario/a Puesto Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Taquigrafía y entrevista personal.	10	5
Jefe Negociado Escala A	1	MADRID	C	17		Contabilidad y Recaudación	10	5
Jefe Negociado Escala C	4	MADRID	C/D	14		Idem	10	5
<b>SERVICIOS PERIFERICOS</b>								
Jefe Negociado Escala B	1	CIUDAD REAL	C	16				
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</b>								
Jefe Negociado Escala C	16	MADRID	C/D	14				
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE</b>								
Puesto Trabajo Nivel 11	1	ORIHUELA	D	11				
Puesto Trabajo Nivel 9	1	ALCOY	D	9				
Puesto Trabajo Nivel 9	1	BENIDORM	D	9				
Destino mínimo Grupo D	5	ALICANTE	D	9				
Destino mínimo Grupo D	1	ALCOY	D	9				
Destino mínimo Grupo D	1	BENIDORM	D	9				
Destino mínimo Grupo D	1	DENIA	D	9				
Destino mínimo Grupo D	2	ELCHE	D	9				
Destino mínimo Grupo D	1	VILLENA	D	9				

CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS NO PREFERENTES		
						Méritos	Puntuac. máxima méritos	Puntuac. mínima para optar
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON</b>								
Puesto Trabajo Nivel 12	2	CASTELLON	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 9	1	CASTELLON	D	9				
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA</b>								
Jefe Negociado Escala C	1	ALCIRA	D	14				
Jefe Negociado Escala C	1	JATIVA	D	14				
Jefe Negociado Escala C	1	MANISES	D	14				
Puesto Trabajo Nivel 12	5	VALENCIA	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	ALCIRA	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	CATARROJA	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	GANDIA	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	JATIVA	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	LIRIA	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	MANISES	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	MONCADA	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	REQUENA	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	SAGUNTO	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	SUECA	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	TORRENTE	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	VALENCIA GRAO	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 12	1	VALENCIA NORTE	D	12				
Puesto Trabajo Nivel 11	3	VALENCIA GRAO	D	11				
Puesto Trabajo Nivel 11	1	VALENCIA NORTE	D	11				
Puesto Trabajo Nivel 10	3	VALENCIA	D	10				

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13529** RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración del sorteo de determinados miembros en orden al nombramiento de una nueva Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Historia del Arte», en ejecución de sentencia.

En ejecución de sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona en 28 de abril de 1987, estimatoria, en parte, de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Isidro Vallés Rovira, don Pedro Salavert Solé y don Federico Vila Tornos, sobre pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Historia del Arte», cuyo cumplimiento se dispuso por

Orden de 5 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se precisa el nombramiento de una nueva Comisión que juzgará a los recurrentes como aspirantes a las citadas pruebas de idoneidad, en el área de referencia.

Siendo necesaria la celebración del sorteo para la designación de determinados miembros de la Comisión por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.º y siguientes de la Orden de convocatoria de las pruebas, de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Esta Dirección General ha resuelto señalar la celebración del correspondiente sorteo para el día 21 de junio próximo, a las diez horas, en la sede de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quedando expuestas las listas del Profesorado universitario que participará en aquél en la propia Secretaría de Estado, calle de Serrano, número 150, 2.ª planta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1988.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.